



## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).

TF 959 578001 FAX 959578090.

E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)

Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es).

CIF: P2107400J. Código SIR-DIR3 UNIDAD L01210754/OFICINA O00018047

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO-PLENO  
DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES  
EL DÍA  
19 DE MARZO DE 2021.**

**HORA DE INICIO: 20:05 horas  
HORA DE FINALIZACIÓN: 20:15 horas**

**ALCALDE:**

D. Alonso Limón Macías.

**SRES/SRAS. CONCEJALES PRESENTES:**

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Soltero Ponce.  
D. Juan Manuel Fernández de la Cueva.  
D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Volante.  
D. Francisco Charneco Gómez.  
D<sup>a</sup>. Inés Parrilla Márquez.  
D. José María Motero Gómez.

**SECRETARIO GENERAL:**

Don Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Sesiones municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión del Ayuntamiento-Pleno, con el carácter expresado en la convocatoria, contando con la asistencia del Secretario que da fe.


Abierta la sesión se procede al estudio de los puntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, de fecha 19 de Febrero de 2.021.**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión citada, sin que se produzca ninguna observación sobre la misma.

Código Seguro de Verificación	IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM	Fecha	24/03/2021 12:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM</a>	Página	1/3



En consecuencia, por el Sr. Alcalde se declara aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la corporación.

**PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, de Modificación de créditos nº 2/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2021. Modalidad Suplemento de Crédito.**

Por esta Secretaría, con la venia del Sr. Alcalde, se explica el contenido de la citada Modificación, explicando que se trata de dar respuesta a las necesidades surgidas después de la aprobación del presupuesto, relativas a las obras que se están llevando a cabo en el Campo de Fútbol, y a los daños producidos en los caminos por la temporada de lluvias.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de créditos nº 2/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2021. Modalidad Suplemento de Crédito., según el siguiente detalle:

**Estado de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos Iniciales	Crédito Extraord.	Créditos Finales
342	622	Obras complementarias Campo de futbol	100.000,00	50.000,00	150.000,00
1532	210.03	Mantenimiento de Calles y Caminos	5.500,00	10.000,00	15.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>105.500,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>165.500,00</b>

**Estado de Ingresos**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Remanente de Tesorería paga Gastos Generales	60.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>60.000,00</b>

**SEGUNDO.-** Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente, por espacio de quince días hábiles, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Código Seguro de Verificación	IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM	Fecha	24/03/2021 12:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM</a>	Página	2/3



**TERCERO.-** El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Y, en otro caso, se procederá de acuerdo con lo previsto en el número 1 in fine del citado artículo.

**PUNTO TERCERO.- Ratificación, si procede, de Resolución de Alcaldía nº 18/2021 de 15 de marzo de 2021, de Aprobación de la certificación nº.5 de la ejecución de obra de " Instalación de pista de césped artificial en campo de fútbol municipal de Villanueva de las Cruces " Exp. PAS 01/2020**

Por esta Secretaría se da cuenta del importe de la certificación aprobada.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

**ÚNICO.** RATIFICAR la Resolución de Alcaldía nº 18/2021 de 15 de marzo de 2021, de Aprobación de la certificación nº.5 de la ejecución de obra de "Instalación de pista de césped artificial en campo de fútbol municipal de Villanueva de las Cruces " Exp. PAS 01/2020, emitida por la dirección de obra en fecha 8 de marzo de 2.021, por importe de 140.684,30 euros.

Finalmente, por el Sr. Alcalde se da por concluida la sesión, a la hora indicada al inicio, de todo lo que yo, como Secretario, DOY FE.

**Vº B  
EL ALCALDE**

**Fdo.: Alonso Limón Macías.**

**Fdo.- Isidoro Gutiérrez Ruíz.**

**(Documento firmado electrónicamente)**

Código Seguro de Verificación	IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM	Fecha	24/03/2021 12:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7HYED4FY7C2W6L6EXV4QJAAM</a>	Página	3/3

